



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES

CÓDIGO DEL PUESTO	18-TOM-1-O2C017P-0000142-E-Y-C	 
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUBGERENCIA DE OPERACIÓN Y DESPACHO	
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	NO LE APLICA	

B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA		
RAMA DE CARGO	PROMOCIÓN Y DESARROLLO		
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA	TIPO DE FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO	CÓDIGO DEL PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	18-TOM-1-M2C025P-0000094-E-Y-C
UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOM 9 SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN		

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.

VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN

PLANEAR Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DEL CONTROL OPERATIVO DEL SEN Y LAS OPERACIONES DEL MERCADO DE ENERGÍA DE CORTO PLAZO ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS, NORMATIVAS Y ESTÁNDARES EN MATERIA DE CALIDAD, CONFIABILIDAD, SEGURIDAD, CONTINUIDAD Y ECONOMÍA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ASÍ COMO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DEL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA.

ART. DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CUAL SE DESPRENDE EL OBJETIVO GENERAL
EST. ORG. ART. 20, 24

III. FUNCIONES

DESCRIPCION DE LA FUNCION
¿Qué hace? ¿Para qué lo hace?
Cada función integra un conjunto de actividades.
VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO

FRACCIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CUAL SE DESPRENDEN LAS FUNCIONES

1	COORDINAR LA EJECUCIÓN DEL CONTROL OPERATIVO DEL SEN DE MANERA PROGRAMADA O DE EMERGENCIA, A FIN DE MANTENER LA SEGURIDAD DE LA RED ELÉCTRICA Y LA CONFIABILIDAD DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA.	EST. ORG. ART. 24, F. I
2	COORDINAR LA OPERACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA DE CORTO PLAZO EN EL SIN DE MANERA PROGRAMADA O DE EMERGENCIA, A FIN DE GARANTIZAR Y MEJORAR LA SEGURIDAD DE DESPACHO, CALIDAD, CONFIABILIDAD Y CONTINUIDAD DEL SISTEMA, LA COMPETENCIA Y EFICIENCIA DEL MEM.	EST. ORG. ART. 24, F. I
3	COORDINAR LA EJECUCIÓN DEL CONTROL OPERATIVO DE UNA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL EN CONDICIONES DE EMERGENCIA, A FIN DE MANTENER LA SEGURIDAD DE LA RED ELÉCTRICA Y LA CONFIABILIDAD DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA EN EL ÁMBITO OPERATIVO.	EST. ORG. ART. 24, F. I
4	SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES DEL MERCADO, TRANSPORTISTAS Y DISTRIBUIDORES EN EL EJERCICIO DEL CONTROL OPERATIVO, PARA MANTENER LA SEGURIDAD OPERATIVA EN SU ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE.	EST. ORG. ART. 24, F. I
5	COORDINAR LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DIRIGIDA A LOS INTEGRANTES DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, AUTORIDADES Y PERSONAL QUE LE REQUIERA, A FIN DE MANTENER CALIFICADO AL PERSONAL, EN EL EJERCICIO DEL CONTROL OPERATIVO.	EST. ORG. ART. 24, F. I

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

6	COORDINAR CON LA SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, EL RESPALDO DEL CONTROL OPERATIVO Y TECNOLÓGICO DE LA GERENCIA DEL CONTROL NACIONAL, PARA MANTENER LA CONTINUIDAD Y SEGURIDAD OPERATIVA EN SU ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD.	EST. ORG. ART. 24, F. I
7	COADYUVAR CON LA UNIDAD DE SOPORTE DE LA OPERACIÓN, EN EL DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS QUE REPRESENTAN LAS UNIDADES DE CENTRALES ELÉCTRICAS, LA DEMANDA CONTROLABLE Y LA RED ELÉCTRICA DEL SEN, PARA ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS APLICACIONES REQUERIDAS EN LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE ENERGÍA DE TIEMPO REAL Y EN EL MEM, EN SU ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD.	EST. ORG. ART. 24, F. I
8	COADYUVAR CON LA UNIDAD DE PLANEACIÓN OPERATIVA, EN LA COORDINACIÓN DE LOS PLANES DE SALIDA A MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE CENTRALES ELÉCTRICAS Y DE LOS ELEMENTOS DE LA RNT Y LAS RGD QUE CORRESPONDAN AL MEM, ASÍ COMO PLANEAR LA EJECUCIÓN DE LAS LICENCIAS CORRESPONDIENTES, A FIN DE PRESERVAR LA INTEGRIDAD DEL SEN Y LA CONFIABILIDAD DEL SUMINISTRO EN SU ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD.	EST. ORG. ART. 24, F. I
9	COADYUVAR CON LAS GERENCIAS DE CONTROL REGIONAL Y LA GERENCIA DEL CENTRO NACIONAL, LA PUESTA EN SERVICIO DE LOS ELEMENTOS, EQUIPOS, SUBSTACIONES ELÉCTRICAS Y UNIDADES DE CENTRALES ELÉCTRICAS DEL SEN, EN EL ÁMBITO QUE LE CORRESPONDA, A FIN DE CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS DE EXPANSIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN Y PERMITIR EL LIBRE ACCESO A LA RNT Y LAS RGD DEL MEM.	EST. ORG. ART. 24, F. I
10	COORDINAR CON LOS NIVELES JERÁRQUICOS CORRESPONDIENTES, LA APLICACIÓN DE LAS ACCIONES DE RESTABLECIMIENTO PARCIAL O TOTAL DEL SEN ANTE LA OCURRENCIA DE DISTURBIOS, CONSIDERANDO LOS RECURSOS DISPONIBLES, PARA RETORNAR LAS CONDICIONES DEL SEN AL ESTADO OPERATIVO NORMAL, CON BASE A LA NORMATIVA APLICABLE DEFINIDA EN EL CÓDIGO DE RED.	EST. ORG. ART. 24, F. I
11	EJECUTAR CON LOS ADMINISTRADORES DE GAS EN CASO DE EMERGENCIAS EN EL SISTRANGAS LA DISTRIBUCIÓN DEL MISMO, PARA MANTENER LA SEGURIDAD OPERATIVA EN EL SIN.	EST. ORG. ART. 24, F. I
12	LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ASÍ COMO LAS QUE SE SEÑALEN EN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES O ADMINISTRATIVAS.	EST. ORG. ART. 15, F. XX

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

EL PUESTO TIENE RELACIONES INTERNAS CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CENACE, PARA INTERCAMBIAR INFORMACIÓN NECESARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SEN Y DEL MEM, LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RNT Y RGD CORRESPONDIENTE AL MEM EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA; Y EXTERNAS, CON LA CRE Y PARTICIPANTES DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, PARA ASEGURAR LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA, CALIDAD, CONFIABILIDAD, CONTINUIDAD, SEGURIDAD Y SUSTENTABILIDAD DEL SEN. ADEMÁS, CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

EL PUESTO EJERCE ACTOS DE AUTORIDAD ESPECÍFICOS, PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES. EL PUESTO CUENTA CON PUESTOS SUBORDINADOS, PARA EL APOYO Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL Y NORMATIVO EXISTENTE Y EL LOGRO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEFINIDOS. EL PUESTO CUENTA CON RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, PARA LA TOMA DE DECISIONES DE ALTO NIVEL Y EJECUCIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS OPERATIVOS NORMATIVOS. EL PUESTO REQUIERE UN ALTO GRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN LA OPERACIÓN Y CONTROL DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS.

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO: MAESTRIA

GRADO DE AVANCE: TITULADO

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

ÁREA GENERAL	Catálogos CARRERA GENÉRICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	ELECTRICA Y ELECTRONICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA

II. EXPERIENCIA LABORAL

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA: 7

Catálogos

CAMPO DE EXPERIENCIA	ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIAS TECNOLOGICAS	INGENIERIA Y TECNOLOGIA ELECTRICAS
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA ENERGETICA
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES
CIENCIAS ECONOMICAS	ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS
CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMIA GENERAL
CIENCIAS ECONOMICAS	ADMINISTRACION
CIENCIAS ECONOMICAS	DIRECCION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: SI FRECUENCIA: SIEMPRE CAMBIO DE RESIDENCIA: No

HORARIO DE TRABAJO: HORARIO DIURNO PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO: SI

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO NO APLICA

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN. NO APLICA

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

Nivel de dominio	COMPETENCIAS
------------------	--------------



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

1	Avanzado	LIDERAZGO
2	Avanzado	NEGOCIACIÓN
3	Avanzado	ORIENTACIÓN A RESULTADOS

**CAPACIDADES PROFESIONALES
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)**

Selecciona las capacidades que corresponderán a:		
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>	Básico	NOCIONES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
<input checked="" type="checkbox"/>	Avanzado	PROCESOS Y PROSPECTIVA DEL SECTOR ENERGÉTICO
<input checked="" type="checkbox"/>	Avanzado	NORMATIVIDAD ENERGÉTICA

OBSERVACIONES: SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.

EL PUESTO REQUIERE DE CONOCIMIENTOS DE CÓMPUTO EN PAQUETERÍA DE OFICINA E INTERNET, EN NIVEL INTERMEDIO.
 EL PUESTO REQUIERE DE CONOCIMIENTOS DEL IDIOMA INGLÉS PARA LEER, HABLAR Y ESCRIBIR, EN NIVEL INTERMEDIO.
 EL ENCARGO DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO SE RESPALDA EN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DELEGAN EN EL SUBGERENTE DE OPERACIÓN Y DESPACHO DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO, DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN. PUBLICADO EN EL DOF EL 05 DE JUNIO DE 2018.

NOMBRE Y FIRMA

EMILIO LUNA QUIROZ
 OCUPANTE DEL PUESTO
 (TOMA DE CONOCIMIENTO)

ENCARGADO: EMILIO LUNA QUIROZ
 EL ENCARGO DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO SE RESPALDA EN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DELEGAN EN EL SUBGERENTE DE OPERACIÓN Y DESPACHO DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO, DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN. PUBLICADO EN EL DOF EL 05 DE JUNIO DE 2018.
JEFE INMEDIATO

SALVADOR CUEVAS CUEVAS
 ESPECIALISTA

ANDRÉS PRIETO MOLINA
 DGRH 6 EQUIVALENTE

FECHA DE APROBACIÓN 29/01/2019
 día/mes/año.

Exclusivo para la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control

Firma: CGOVC

Firma: Oficial Mayor